



REGLAMENTO CONCURSO INTERCOLEGIAL DE PINTURA DE CONCEPCIÓN "La Orquídea, anfitriona de Concepción"

Fecha: Sábado 18 de octubre de 2014

Lugar: Atrio del Templo Misional.

Hora: 10:00 a.m.

Instituciones que convocan y organizan: Gobierno Municipal de Concepción y Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD).

I. ANTECEDENTES Y CONVOCATORIA

En el marco de las actividades de desarrollo local que el Gobierno Municipal de Concepción y el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) impulsan en el municipio, se realiza desde el año 2001 el Festival de la Orquídea. Uno de los objetivos fundamentales de este Festival es motivar y sensibilizar a los futuros ciudadanos habitantes de Concepción sobre la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el peligro de la depredación de las orquídeas existentes en el Municipio.

Conscientes de que el futuro comienza hoy y por lo tanto es necesario trabajar con los ciudadanos del mañana, realizamos la presente convocatoria dirigida a los colegios de Concepción para que los niños/as estudiantes participen en el **Concurso Intercolegial de Pintura** a realizarse el día **sábado 18 de octubre de 2014 a Hrs. 10:00 a.m.** en el Atrio del Templo Misional como parte de las actividades del **XIV Festival de la Orquídea de Concepción.**

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO

El "Concurso Intercolegial de Pintura de Concepción" pretende lograr los siguientes objetivos con los estudiantes de Concepción:

1. Contar con futuros ciudadanos/as con un mayor grado de conocimiento, motivado, comprometido y consciente de su relación con el medio ambiente, y la importancia de su aprovechamiento sostenible.
2. Motivar y capacitar en el arte de la pintura.
3. Sensibilizar sobre la importancia de la conservación y el peligro de depredación que sufre la Orquídea en el municipio.
4. Incorporar a los padres de familia a través de la participación activa de sus hijos/as.
5. Consolidar a Concepción como **Santuario de la Orquídea.**
6. Conocer e identificar a la Orquídea *Cattleya nobilior* declarada flor símbolo del municipio.
7. Continuar fortaleciendo el proceso de identidad cultural que permita a los niños/as identificarse con una de las riquezas naturales de mayor belleza que poseen en su municipio.

ORGANIZAN



APOYAN



Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz





III. BASES DEL CONCURSO

Sólo podrán participar alumnos/as de los diferentes centros educativos de Concepción.

El concurso Intercolegial de Pintura de Concepción estará sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera (Categorías): El concurso contará con dos categorías:

- a. Categoría I: Niños y niñas pertenecientes a los grados tercero y cuarto de primaria.
- b. Categoría II: Niños y niñas pertenecientes a los grados quinto y sexto de primaria.

Segunda (Cantidad de Participantes): Podrán participar un máximo de 5 niños de cada colegio de Concepción por cada una de las categorías I y II. Es decir, cada colegio puede participar con un máximo de cinco alumnos en la Categoría I y un máximo de 5 alumnos en la Categoría II.

Tercera (Inscripción): Las escuelas participantes deberán registrarse máximo hasta el viernes 10 de octubre por cualquiera de las siguientes vías:

- a. En Concepción con la Lic. Sandra Román en la oficina de la Defensoría de la Niñez, al Cel.: 71630979.
- b. En las oficinas de CEPAD a Geovanna Terceros, mediante correo electrónico yoviterceros@yahoo.es; Cel.: 71389164 o, a la Av. Cristo Redentor, Km 6 1/2 al norte, Barrio Entel, Av. Viru Viru, Esq. Calle 3, S/N, Santa Cruz, Bolivia; o, al Tel./Fax.: (3) 3434192; 3434208.

Cuarta (Formato del Concurso): La metodología a seguir durante el concurso será la siguiente:

1. Los/as alumnos/as participantes serán divididos en grupos según la categoría a la cual pertenezcan por una profesora externa asignada para tal fin por los organizadores.
2. Cada participante contará con un tiempo establecido máximo de 90 minutos para dibujar y pintar sobre las orquídeas de Concepción en base al tema de la presente convocatoria.
3. Terminado el tiempo el jurado calificador evaluará los trabajos individuales y anunciará los tres primeros puestos para las categorías I y II.
4. La entrega de los premios y los resultados serán dados a conocer el día sábado 18 de octubre a realizarse en la plaza principal de Concepción a Hrs. 16:00.
5. La definición del jurado es inapelable y tanto los colegios, como los participantes individuales se comprometen a respetarla.
6. Durante el concurso no se permite la ayuda ya sea pintando, dibujando, orientando, o de ningún tipo a ninguna persona externa (sin excepciones) a la organización o jurados del concurso. Cualquier tipo de ayuda externa no solicitada expresamente por los organizadores que reciba algún participante, será causal de su descalificación sin derecho a reclamo.
7. La organización proveerá al inicio del concurso los materiales a ser utilizados por los participantes (lápices de colores y papel de dibujo).

Quinta (Temática): Con la intención de motivar la creatividad de los niños/as, el tema al cual deberán sujetarse los participantes es:

“La Orquídea, anfitriona de Concepción”



El concurso fomentará la creatividad y originalidad, siempre y cuando se respete el tema central de la convocatoria establecido en este punto.

Sexta (Criterios de Evaluación): Para el juzgamiento se contará con los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad
- Originalidad
- Habilidad técnica
- Mensaje

Séptima (Compromisos del Colegio Participante): Cada colegio que participe se compromete a asumir los siguientes compromisos y responsabilidades:

- a. Definir quiénes serán los 10 alumnos (cinco por categoría) que representarán a su establecimiento educativo en el concurso en las categorías I y II.
- b. Realizar actividades internas con anticipación con todos los niños de los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria que permitan la selección de los alumnos que participarán en el concurso. Las actividades deberán estar vinculadas a los objetivos específicos del concurso descritos en el punto II y la temática del Concurso.
- c. Entregar una lista escrita al jurado del concurso con los nombres de los alumnos seleccionados. Esta lista deberá ser entregada en el momento de iniciado el concurso. Cada niño deberá contar con una identificación escrita que permita al jurado identificar su nombre y a qué colegio pertenece. La identificación será responsabilidad de cada colegio participante.
- d. Presentarse el día del concurso (sábado 18 de octubre de 2014) a más tardar a las 09:50 a.m. en el Atrio del Templo Misional de Concepción. Quien no se encuentre es este horario no podrá participar.
- e. Respetar el formato del concurso establecido en la cláusula tercera del presente reglamento.
- f. Cada colegio deberá inscribirse en la Distrital de Educación de Concepción hasta el día 10 de octubre de 2014.

Los organizadores no se hacen responsables por el no cumplimiento de alguno de estos puntos.

Octava (Premiación):

- Los alumnos que obtengan los tres primeros puestos de las categorías I y II recibirán premios y su respectivo certificado que los acredita como tales.
- Cada alumno que participe en el concurso en las categorías I y II recibirá un premio por participar.

Novena (Jurado): El jurado estará compuesto por personas destacadas del ámbito artístico, cultural y pedagógico.